



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 99 318-4

VISTOS:

Lo informado por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería en nota ADM.ING. Nº237/99 de fecha 22 de Septiembre de 1999; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 99-163 de 1º de julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Acéptase, a contar del 16 de Agosto de 1999, la reducción de su actual jornada, solicitada por el señor **DANIEL CAMPOS DOMINGUEZ**, Profesor Asociado de la Facultad de Ingeniería, de Dedicación Normal (44 horas semanales) a Dedicación Horaria (08 horas semanales), reduciendo sus actuales remuneraciones en la misma proporción que reduce su jornada.
- 2º En consecuencia, a contar desde la misma fecha, entiéndese transformado el puesto de Profesor Asociado D.N. que actualmente ocupa el Sr. Campos Domínguez, en Profesor Asociado D.H-08, nuevo ítem 990085 (25620).
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 19 de 1999.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR